

## ÍNDICE.

	<i>Pág.</i>
ADVERTENCIA de los editores.	v
PRÓLOGO del autor.	vii

### PROLEGÓMENOS Á LAS INSTITUCIONES DEL DERECHO CANÓNICO.

CAPÍTULO I. — De la naturaleza y origen del derecho canónico.	4
CAP. II. — De las diversas especies de cánones.	5
CAP. III. — De la publicacion y recepcion de los cánones.	11
CAP. IV. — De los decretos de los príncipes acerca de las cosas eclesiásticas.	15
CAP. V. — Del derecho canónico antiguo, y códigos en que se contiene.	19
CAP. VI. — Del derecho canónico nuevo, y de sus códigos.	25
CAP. VII. — Del derecho canónico novísimo.	59

### PARTE PRIMERA.

#### DE LAS PERSONAS ECLESIASTICAS.

CAP. I. — De la Iglesia.	47
CAP. II. — De las varias clases de cristianos.	52
CAP. III. — De la jerarquía eclesiástica.	56
CAP. IV. — De la policía exterior de la Iglesia.	62
CAP. V. — De los obispos, y de su poder para gobernar la Iglesia.	66
CAP. VI. — De los deberes de los obispos.	70
CAP. VII. — De la visita de la diócesis.	75
CAP. VIII. — De los metropolitanos.	77
CAP. IX. — De la autoridad y uso del palio.	80
CAP. X. — De los patriarcas y primados.	84
CAP. XI. — Del romano pontífice.	89
CAP. XII. — De los cardenales de la Iglesia romana.	95
CAP. XIII. — De los legados eclesiásticos.	98
CAP. XIV. — De los coadjutores.	104
CAP. XV. — De los corepiscopos ó vicarios del obispo.	106
CAP. XVI. — De los prelados inferiores.	109
CAP. XVII. — De los presbíteros, arciprestes y párrocos.	115

	Pág.
CAP. XVIII. — De los diáconos, arcedianos y diaconisas.	416
CAP. XIX. — De los clérigos menores y de prima tonsura.	422
CAP. XX. — De los canónigos.	428
CAP. XXI. — De las irregularidades.	456
CAP. XXII. — De la elección de los ministros sagrados.	449
CAP. XXIII. — De la potestad del soberano en las elecciones de los obispos.	459
CAP. XXIV. — Del exámen de los ordenandos, y de la confirmación de la elección.	464
CAP. XXV. — De los sagrados órdenes, y en primer lugar de su materia y forma, y de otras solemnidades anejas.	468
CAP. XXVI. — Del ministro de la sagrada ordenación.	475
CAP. XXVII. De los que reciben los órdenes.	478
CAP. XXVIII. — De los efectos de la sagrada ordenación.	482
CAP. XXIX. — Los órdenes deben recibirse por grados: sus intersticios.	483
CAP. XXX. — Del tiempo en que deben celebrarse los sagrados órdenes.	487
CAP. XXXI. — Del título de la ordenación.	490
CAP. XXXII. — De las traslaciones y renunciaciones de los obispos.	494
CAP. XXXIII. — De la integridad de costumbres y virtudes de los clérigos.	497
CAP. XXXIV. — Del traje y tonsura de los clérigos.	201
CAP. XXXV. — De los negocios seculares de que deben abstenerse los clérigos.	204
CAP. XXXVI. — Del celibato de los clérigos.	209
CAP. XXXVII. — De los ascetas.	216
CAP. XXXVIII. — Del origen y progresos de los monjes.	219
CAP. XXXIX. — Del noviciado de los monjes.	250
CAP. XL. — De la profesión monástica.	255
CAP. XLI. — De los votos y ejercicios monásticos.	241
CAP. XLII. — Del clericalato de los monjes.	245
CAP. XLIII. — De la constitución monástica.	250

## PARTE SEGUNDA.

## DE LAS COSAS ECLESIASTICAS.

Qué se entiende por cosas eclesiásticas.	257
CAP. I. — De los sacramentos en general.	258
CAP. II. — Del sacramento del bautismo, y de su materia, forma y ministro.	268

	Pág.
CAP. III. — De los que reciben el bautismo.	275
CAP. IV. — De la colación del bautismo, y de los padrinos.	278
CAP. V. — De los efectos y necesidad del bautismo.	282
CAP. VI. — De las ceremonias que seguan al bautismo.	286
CAP. VII. — De la confirmación.	288
CAP. VIII. — Del sacramento de la Eucaristía; y primeramente de la materia y forma.	294
CAP. IX. — Del ministro de la Eucaristía, y de los que la reciben.	298
CAP. X. — De los efectos y necesidad de la Eucaristía.	505
CAP. XI. — De la celebración de la misa.	507
CAP. XII. — Del oficio divino.	520
CAP. XIII. — Del sacramento de la penitencia.	532
CAP. XIV. — De las indulgencias.	546
CAP. XV. — De la forma y efecto del sacramento de la penitencia.	549
CAP. XVI. — Del ministro del sacramento de la penitencia.	552
CAP. XVII. — Del sugeto y necesidad del sacramento de la penitencia.	556
CAP. XVIII. — Del sacramento de la extremaunción.	558
CAP. XIX. — De los esponsales.	563
CAP. XX. — Del sacramento del matrimonio.	566
CAP. XXI. — De los que tienen prohibición de contraer matrimonio.	575
CAP. XXII. — De la dispensa de los impedimentos del matrimonio.	584
CAP. XXIII. — De los divorcios.	586
CAP. XXIV. — De las segundas nupcias.	590
CAP. XXV. — De la celebración de los días de fiesta.	595
CAP. XXVI. — De los ayunos.	597
CAP. XXVII. — De las sacrosantas iglesias y altares.	404
CAP. XXVIII. — Del asilo de las iglesias.	445
CAP. XXIX. — De las sepulturas.	419
CAP. XXX. — De los monasterios.	424
CAP. XXXI. — De los hospitales.	426
CAP. XXXII. — De las ofrendas.	450
CAP. XXXIII. — De la adquisición de los predios eclesiásticos.	454
CAP. XXXIV. — De los diezmos y primicias.	445
CAP. XXXV. — Del buen uso de las cosas eclesiásticas.	451
CAP. XXXVI. — De la administración de los bienes eclesiásticos.	456
CAP. XXXVII. — De la prohibición de enajenar los bienes eclesiásticos.	460

	<i>Pág.</i>
CAP. XXXVIII. — De la naturaleza y origen de los beneficios eclesiásticos.	464
CAP. XXXIX. — De la residencia de los beneficiados.	470
CAP. XL. — De la prohibición de poseer muchos beneficios.	475
CAP. XLI. — De la colacion de beneficios.	478
CAP. XLII. — De los mandatos apostólicos, reservas y prevenciones.	482
CAP. XLIII. — De las encomiendas de beneficios.	494
CAP. XLIV. — De la colacion laical de los beneficios.	495
CAP. XLV. — Del derecho de patronato.	496
CAP. XLVI. A quiénes deben conferirse los beneficios.	506
CAP. XLVII. — De la union de iglesias y beneficios.	511
CAP. XLVIII. — De las renunciaciones y permutas de beneficios.	516
CAP. XLIX. — De las pensiones eclesiásticas.	521
CAP. L. — Del peculio de los clérigos.	526
CAP. LI. — De la inmunidad de tributos concedida á los bienes de las iglesias y á los clérigos.	531

## PARTE TERCERA.

## DE LOS JUICIOS ECLESIÁSTICOS.

CAP. I. — De la jurisdiccion propia de la Iglesia.	544
CAP. II. — De la jurisdiccion eclesiástica en las causas civiles de los legos.	546
CAP. III. — De la jurisdiccion eclesiástica en las causas civiles de los clérigos.	555
CAP. IV. — De la jurisdiccion criminal eclesiástica.	558
CAP. V. — Qué clérigos y monjes gozan el privilegio del fuero, y si pueden renunciarlo.	564
CAP. VI. — Del fuero competente.	570
CAP. VII. — En qué causas son reconvenidos los clérigos ante un juez secular.	580
CAP. VIII. — De las causas de los obispos.	584
CAP. IX. — De los concilios.	588
CAP. X. — De la potestad real en los sinodos.	609
CAP. XI. — De los jueces ordinarios.	614
CAP. XII. — De los jueces delegados.	620
CAP. XIII. — De los inquisidores en causas de fe.	625
CAP. XIV. — De los árbitros.	652
CAP. XV. — De los juicios, y de su orden en general.	657
CAP. XVI. — Del juicio eclesiástico arreglado al civil, y principalmente de la citacion.	641

	<i>Pág.</i>
CAP. XVII. — De los contumaces.	646
CAP. XVIII. — De las excepciones y mutuas peticiones.	648
CAP. XIX. — De la litiscontestacion.	652
CAP. XX. — Del juramento de calumnia.	654
CAP. XXI. — De las pruebas.	656
CAP. XXII. — Del juicio sumario.	663
CAP. XXIII. — Del antiguo juicio criminal eclesiástico.	666
CAP. XXIV. — De la purgacion canónica y vulgar.	669
CAP. XXV. — Del juicio criminal eclesiástico segun hoy se practica.	675
CAP. XXVI. — De la sentencia y cosa juzgada.	684
CAP. XXVII. — De la ejecucion de la sentencia.	690
CAP. XXVIII. — De las apelaciones.	695
CAP. XXIX. — De la restitucion <i>in integrum</i> .	706
CAP. XXX. — De la apostasia.	707
CAP. XXXI. — De la herejia.	711
CAP. XXXII. — Del cisma.	717
CAP. XXXIII. — De la simonia.	720
CAP. XXXIV. — De las penas y censuras eclesiásticas en general.	728
CAP. XXXV. — De la excomunion.	754
CAP. XXXVI. — Del entredicho.	747
CAP. XXXVII. — De la suspension.	752
CAP. XXXVIII. — De la absolucion de las censuras.	756
CAP. XXXIX. — De la deposicion y demás penas eclesiásticas.	760
CAP. XL. — De las exenciones de la potestad de los obispos.	772
Notas á las Instituciones del Derecho canónico de Domingo Cavalario.	785

FIN DEL ÍNDICE.

